

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° 012/2019

Fecha de emisión: 31 de mayo de 2019

I. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de a la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección General de aeronáutica Civil "DGAC", ha previsto la "Auditoría Operativa ***"SOBRE EL GRADO DE EFICACIA DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA A LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICOS – CIACs. GESTIONES 2017 Y 2018"***,

II. Objetivo.

El Objetivo de la Auditoría será expresar una opinión independiente de manera individual o en conjunto sobre la eficacia de las operaciones y/o efectividad sobre el Grado de Eficiencia del Programa de Vigilancia a los Centros de Instrucción Aeronáuticos - CIACs.

III. Objeto.

El objeto de la auditoría comprendió la eficacia de las operaciones realizadas por la Unidad de Licencias al Personal Aeronáutico dependiente de la Dirección de Seguridad Operacional y la documentación e información generada en el Programa de Vigilancia a los Centros de Instrucción Aeronáuticos - CIACs., consecuentemente, el examen también se basó en toda la documentación proporcionada por el Área citada

IV. Resultados del examen

Como resultado del examen de la ***"Auditoría Operacional sobre el Grado de Eficacia del Programa de Vigilancia a los Centros de Instrucción Aeronáuticos - CIACs, Gestiones 2017 y 2018"***, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

- 2.1 Ausencia de Indicadores de Eficacia de gestión.
- 2.2. Programa Operativo de fiscalización sin contener tareas específicas
- 2.3. No hemos evidenciado una unidad organizacional específica para monitorear la fiscalización

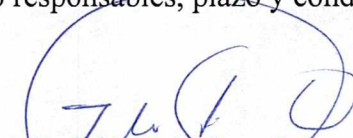
- 2.4. Falta de seguimiento a los informes de los inspectores de los centros de instrucción.
- 2.5. Falta de centralización de documentación de los centros de instrucción
- 2.6. No se evidencia vigilancia permanente
- 2.7. Ausencia de un Plan de Vigilancia
- 2.8. No se evidencia uniformidad en materias asignadas por Centro de Instrucción
- 2.9. Falta de uniformidad de horas de vuelo por cada centro de instrucción
- 2.10. Insuficiente Documentación e Información de respaldo, sobre actividades desarrolladas en la Unidad de Licencias de Personal Aeronáutico.
- 2.11. Otros aspectos

Conclusión General

La Unidad de Licencias al Personal Aeronáutico dependiente de la Dirección de Seguridad operacional, no ha implementado indicadores de eficacia, de resultado, que permitan su comparación y evaluación durante las gestiones 2017 y 2018.

Sin embargo, de acuerdo a la aplicación de la Norma de Auditoria Operacional emitidas por la Contraloría General del Estado, aprobadas mediante Resolución CGE/057/2016 de 6 de julio de 2016, establece la elaboración de indicadores de eficacia y eficiencia, por tanto, la Unidad de Auditoria Interna de la DGAC., en aplicación de las mismas, ha establecido indicadores de eficacia para la gestión 2017 y 2018, respecto a las operaciones sobre el Grado de Eficacia del Programa de Vigilancia a los Centros de Instrucción Aeronáuticos - CIACs.

Asimismo, de la evaluación al Control Interno incorporados al citado proceso, estos tampoco fueron efectivos en su diseño para el control de sus actividades, razón por la cual consideramos importante, emitir instrucciones escritas para que la implantación de las recomendaciones sea efectuada en forma oportuna designando responsables, plazo y condiciones para su ejecución.



Lic. Aud. José Luis Palenque Ortiz
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Col. Auditores N° CAUB 3150
Dirección General de Aeronáutica Civil

La Paz, 31 de mayo de 2019